

Fecha 09.11.2009	Sección Primera-Nacional	Página 21
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Alertan sobre plaga en pinos

POR ERNESTO MÉNDEZ

La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat) emitió una Norma Oficial Mexicana de Emergencia para cerrar las puertas a la importación de árboles naturales de Navidad en maceta procedentes de Estados Unidos y Canadá.

El objetivo es frenar el ingreso al país de 12 nuevas plagas de insectos, hongos patógenos, ácaros y moluscos que atacan a los pinos de los géneros *Pseudotsuga*, *Pinus* y *Abies*. “Las nuevas plagas de importancia cuarentenaria representan una amenaza inminente al medio ambiente y a sus ecosistemas poniendo en riesgo la preservación de los recursos forestales con impactos económicos y ambientales dado su potencial de establecimiento y dispersión”, reconoció la **Semarnat**.

La NOM-EM-158, publicada el viernes pasado en el *Diario Oficial de la Federación*, tiene como sustento un estudio elaborado por la División de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Chapingo, que advierte sobre los riesgos de permitir el ingreso de árboles de Navidad que contengan raíz y algún tipo de sustrato.

“Por el alto grado de riesgo que presentan los árboles vivos y la imposibilidad de mitigar el riesgo a una escala aceptable se recomienda no aceptar importaciones de árboles de los géneros *Pseudotsuga*, *Abies* y *Pinus* en maceta, ya que varios de los organis-

mos de importancia pueden entrar en ellos y continuar sus ciclos usando al mismo árbol como fuente de alimento y posible movilización”, establece el documento.

El estudio titulado *Análisis de riesgo de plagas de los insectos y patógenos exóticos que pueden entrar en los árboles de Navidad que se importan de Estados Unidos y Canadá a México* fue coordinado por David Cibrián Tovar, hermano del ex director general de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Las 12 nuevas plagas que atacan a los pinos son *Vespula germanica* y *Choristoneura fumiferana*, entre otros.



Por el alto grado de riesgo que presentan los árboles vivos y la imposibilidad de mitigar el riesgo se recomienda no aceptar importaciones de árboles.” de los géneros *Pseudotsuga*, *Abies* y *Pinus* en maceta.”

DOCUMENTO DE LA SEMARNAT

